

# 1. Introducción

Es de suma importancia evitar que los bosques del mundo sufran daños. La superficie forestal mundial supera ligeramente los 4 000 millones de hectáreas, lo que representa el 31 por ciento de la superficie total de tierra (FAO, 2010a). Los bosques son recursos mundiales importantes que proporcionan una amplia gama de beneficios medioambientales, económicos y sociales. Suministran diversos productos valiosos, como madera, leña, fibras y otros productos forestales madereros y no madereros, y contribuyen a los medios de vida de las comunidades rurales. Asimismo, proporcionan servicios ecosistémicos esenciales, como la lucha contra la desertificación, la protección de las cuencas hidrográficas, la regulación del clima y la conservación de la diversidad biológica, y desempeñan una función importante en el mantenimiento de los valores sociales y culturales.

Los bosques también pueden desempeñar un papel importante para hacer frente a los problemas generados por el cambio climático mundial. Por ejemplo, absorben el carbono de la atmósfera y lo almacenan en los árboles y los productos forestales. Si los bosques se gestionan adecuadamente, también pueden proporcionar madera, una alternativa renovable a los combustibles fósiles. La conservación de toda la superficie forestal, la replantación de los bosques talados y la ordenación forestal con objeto de mantener un crecimiento vigoroso son maneras importantes de reducir la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera.

## 1.1 AMENAZAS IMPUESTAS POR LAS PLAGAS A LOS BOSQUES DEL MUNDO

La sanidad y la vitalidad de los ecosistemas forestales mundiales se ven afectadas por diversos agentes naturales, como plagas<sup>1</sup>, sequías e incendios. Si bien estos trastornos forman parte de los procesos de sucesión natural de los bosques, a menudo pueden limitar la capacidad de cumplir los objetivos de ordenación forestal. Hay una gran variedad de plagas que pueden tener repercusiones negativas para los bosques y el sector forestal. Solamente las plagas de insectos forestales provocan daños a alrededor de 35 millones de hectáreas de bosques cada año, principalmente en las zonas templadas y boreales (FAO, 2010a).

Las especies de plagas nativas pueden convertirse en un problema significativo, especialmente cuando el brote se produce en especies de árboles introducidas. En ocasiones, causan aún más daños las plagas no nativas o las introducidas accidentalmente por el comercio de productos forestales, plantas vivas y otros productos. Dado que las plagas no nativas no han evolucionado con los

---

1 Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales (NIMF n.º 05 [2010], Glosario de términos fitosanitarios).

bosques a los que afectan, sus impactos a veces pueden ser devastadores. En tales situaciones, las plagas introducidas no tienen los enemigos naturales de control que normalmente mantienen las poblaciones en equilibrio. Los nuevos árboles hospedantes pueden carecer de resistencia ante las plagas introducidas, o su resistencia puede ser insuficiente. El cambio climático también parece estar influyendo en el establecimiento de plagas en nuevas ubicaciones y, asimismo, está incrementando la gravedad de los impactos de las plagas nativas y no nativas. En el Anexo 1 se presentan importantes ejemplos de plagas introducidas y de sus impactos en los bosques.

## 1.2 PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNDO

Para poder proteger de las plagas a las plantas de todo el mundo, incluidas las especies de árboles forestales, es necesaria una acción coordinada a nivel internacional. Esta coordinación se realiza a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que es un acuerdo internacional entre los países para controlar las plagas y prevenir su dispersión. El órgano rector de la CIPF es la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), que adopta las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF)<sup>2</sup> con la finalidad de prevenir la introducción y la dispersión de plagas y facilitar el comercio. A diciembre de 2010, 176 países eran partes contratantes (miembros) de la Convención. Bajo la orientación de la CIPF, la mayor parte de los gobiernos han designado organizaciones nacionales para proteger los recursos naturales, incluidos los bosques, de la entrada y el establecimiento de plagas. Éstas se llaman colectivamente “Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria” (ONPF)<sup>3</sup>, si bien los países pueden denominarlas de distintas maneras como, por ejemplo, órganos de inspección fitosanitaria, servicios de cuarentena, etc. Frecuentemente, las ONPF deben colaborar con los países vecinos para prevenir la entrada de plagas y su dispersión entre los países. Esta colaboración se puede producir a través de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF).

Las ONPF son el punto de contacto nacional oficial con la CIPF y colaboran para desarrollar las NIMF. Todos los Estados miembros están de acuerdo unánimemente en que las NIMF son eficaces para manejar los riesgos de plagas y permitir un comercio seguro. Las ONPF utilizan las NIMF como base para establecer las reglamentaciones fitosanitarias nacionales. Debido a las repercusiones que éstas pueden tener en el comercio, es importante que todos los actores involucrados en el comercio de productos forestales comprendan cómo estas reglamentaciones los pueden afectar. Las NIMF establecidas por la CIPF cuentan con el reconocimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que pone a disposición un procedimiento de solución de controversias comerciales.

<sup>2</sup> Los títulos de todas las NIMF existentes se presentan en el Anexo 3, junto con un breve resumen de cada una de ellas

<sup>3</sup> La lista completa de las ONPF y los puntos de contacto oficiales figuran en el sitio web de la CIPF: [www.ippc.int](http://www.ippc.int).

### 1.3 SOBRE ESTA GUÍA

Muchas personas asociadas al sector forestal pueden desempeñar una función fundamental en la prevención de la dispersión de plagas, incluidas las que se ocupan del cultivo, la plantación, la ordenación, la corta, la manufactura, el almacenamiento, el comercio y el transporte de productos forestales. La finalidad de esta guía es ayudar a reducir la dispersión de plagas facilitada por los hombres y sus impactos. En ella se proporciona información de fácil comprensión sobre las NIMF y la función de las prácticas de ordenación forestal en la aplicación de las normas fitosanitarias y la facilitación de un comercio seguro. Específicamente, se explica:

- cómo las NIMF y las reglamentaciones de las ONPF afectan a la importación y exportación de los productos forestales (Capítulo 2);
- cómo las personas que trabajan en el sector forestal pueden reducir los riesgos de dispersión de plagas aplicando enfoques de ordenación más efectivos (Capítulo 3);
- la manera en que pueden usarse las NIMF para prevenir la introducción y dispersión de plagas forestales (Capítulo 4);
- la forma en que el personal del sector forestal puede colaborar con las ONPF para contribuir al desarrollo y la implementación de NIMF y reglamentaciones fitosanitarias nacionales que ayuden a reducir el movimiento de las plagas y restrinjan lo menos posible el comercio (Capítulo 5).

Cada capítulo se ha preparado como un documento independiente, para permitir que el lector pueda concentrarse en los temas específicos que sean de su interés. También se incluye un glosario para mayor claridad de la terminología utilizada.

La guía revestirá un interés especial para todos los sectores de la industria forestal y beneficiará también a las personas encargadas de la elaboración de políticas, la planificación, la ordenación y la educación en materia forestal, particularmente de los países en desarrollo.

